SE INTENSIFICA EL AVANCE RUSO HACIA PSKOV

DEFINESE LA SUERTE DE LOS ALEMANES EN KANIEV

Estonianos Luchan con los Soviéticos

Moscú, 15. — En el norte va materializándose rápidamente la amenaza contra el ferrocarril vía única que enlaza Pskov con la posición erizo de Staraya Russa, a 160 kilómetros al Este. Al marchar los ejércitos rusos hacia el sur, sobre un frente de un desarrollo de 160 kilómetros, con centro de apoyo en el lago Peipus, el extremo oriental de la línea corre hacia el sur, en dirección al empalme de Dno, medio camino a lo largo de esta línea vital de suministros. Las fuerzas rusas han avanzado en este flanco 50 kilómetros hacia el sur, desde Luga, en las últimas 48 horas y se aproximan ahora a la carretera principal de Shimsk, que pasa a unos 50 kilómetros al norte del ferrocarril. Si lograsen cortar esta línea férrea, los alemanes en Staraya Russa pudieran darse cuenta una vez más que han aguardado demasiado a retirarse.

★ EL CERCO DE KANIEV

MOSCU, 15. — El final de la sangrienta batalla del cerco de Kaniev se aproxima a su punto decisivo en ambos lados del angosto anillo ruso que atenaza el rincón suroeste. Apiñados en esta última bolsa, los restos de las cercadas divisiones luchan para resistir de hora en hora mientras Manstein —a sólo 25 kms. de distancia— renueva sus desesperados intentos de abrirse paso hacia ellos y lograr así la ansiada liberación.

Aunque cada hora que pasa van desplomándose las posiciones germanas, Manstein no ha cedido aún en sus esfuerzos de lograr el rescate. Sus ataques contenidos tras ligero avance logrado ayer, fueron renovados hoy con la misma fuerza salvaje. Pero cualquier éxito que pudiera conseguir llegará demasiado tarde si no es para obtener el objetivo puramente de prestigio.

Pase lo que pase, ahora ya no puede tratarse de rescatar diez divisiones. Se han encontrado veinte mil muertos dentro de la trampa en las zonas capturadas por los rusos. Se calcula que por lo menos 30 mil muertos y heridos más se encuentran en la zona todavía en poder de los alemanes. Si a ello se añade los prisioneros, parece probable que buena mitad de la fuerza original de Stemermann ha sido ya aniquilada. El resto de las divisiones, ahora que la captura de Korsun ha eliminado el obstáculo principal que se oponía al lúgubre proceso de fragmentar las fuerzas alemanas, va siendo diseminado y aniquilado.

★ LA SITUACION EN NARVA

En las afueras de Narva, donde los alemanes tienen fuertes posiciones defensivas, los rusos están a la expectativa mientras prosigue la operación de Pskov. El fin de esta operación será indicio para la ruptura simultánea del frente hacia el interior de Estonia por el norte y sur.

Se cifran ahora en varias divisiones las unidades estonianas que luchan con el ejército soviético. Kebin, jefe suplente de propaganda del partido comunista estoniano, dice que estas unidades formarán el núcleo de fuerzas armadas de la república soviética de Estonia. Con los ejércitos rusos a las puertas de la república, los alemanes aumentan el terror en toda Estonia, agregó Kebin. Se evacua la totalidad de la población y se transfieren a Alemania los hombres útiles para servicio militar. El país ha quedado completamente desprovisto de víveres.

★ COMUNICADO RUSO

MOSCU, 15. — La tentativa de Manstein para salvar de la destrucción en el último momento a los restos del octavo ejército alemán, fué contenida hoy después de que fuerzas alemanas de socorro llegaron a 23 kilómetros de los soldados copados. Los asaltos alemanes con tanques e infantería en la parte exterior del anillo ruso fueron rechazados, mientras en el interior los rusos aceleraban la exterminación de los restos de las divisiones alemanas apiñadas en el rincón suroccidental de la bolsa.

El comunicado soviético de esta noche anunció la captura de otros puntos de resistencia poderosamente fortificados que se habían establecido en esta pequeña zona.

Se informa desde Moscú que por lo menos la mitad de los cien mil soldados que constituían la fuerza original han resultado muertos o heridos o han sido hechos prisioneros.

En el frente septentrional, las fuerzas del general Meretskov en su nueva acometida hacia el sur desde Luga han aumentado la amenaza a Staraya Russa, poderosa fortaleza germana, 160 kilómetros al este de Pskov. En avance durante el cual han capturado más de cuarenta lugares habitados, los rusos han llegado a Novosilye, en la carretera de Staraya Russa a Pskov, a 56 kilómetros al sureste de Luga, y encuéntranse a distancia idéntica del ferrocarril que constituye el único enlace restante entre las dos bases alemanas. Si se logra el corte de este ferrocarril, Staraya Russa quedará aislada.

Berlín dió cuenta de dura lucha en los accesos a Narva, donde los rusos mantienen fuerte presión para ensanchar la brecha abierta en las posiciones alemanas.

★ SANGRIENTA LUCHA

MOSCU, 15. — Ha llegado a su punto álgido la sangrienta batalla que se libra al noroeste de Zvenigorodka y en los alrededores del bolsón, donde se encuentran cercados los restos de las 10 divisiones alemanas.

En tanto que el general von Manstein hace desesperados esfuerzos por agrandar la brecha abierta en las líneas soviéticas, las tropas enemigas cercadas, parecen tratar de concentrar lo que queda de sus fuerzas en la parte sudoeste de la trampa, desde la

DIOSE A CONOCER UN DESMENTIDO OFICIAL

BUENOS AIRES, 15.—La Subsecretaría de Informaciones y Prensa de la Presidencia de la Nación dió a conocer en las últimas horas de la tarde un comunicado desmintiendo versiones propaladas por radioemisoras extranjeras.

El comunicado expresa textualmente:

"La Subsecretaría de Informaciones y Prensa de la Presidencia de la Nación desmiente categóricamente las versiones propaladas por radiodifusoras extranjeras, según las cuales nuestro gobierno habría declarado la guerra a las potencias del Eje".

"Son igualmente falsas las noticias acerca del hundimiento de buques argentinos".

que esperan abrirse paso o ser rescatados por los tanques de von Manstein.

Durante el día de ayer, la lucha llegó a un grado de gran encarnizamiento. Las fuerzas del general Konev, atacaron en olas sucesivas durante todo el día, sin dar un minuto de tregua, a las agotadas y maltrechas fuerzas alemanas, las que resistiendo con violencia rayana en la desesperación, trataban de no ceder ni un metro más del reducido terreno que les queda. Después de la ocupación de Korsun, los rusos prosiguieron atacando a las fuerzas germanas, las que tuvieron durante el día de ayer 4.300 muertos, alrededor de 1.200 heridos, tomándose prisioneros a 970 hombres.

Además, los defensores perdieron 107 cañones de todos los calibres, 43 tanques y otros materiales menores, quedando reducida la superficie del bolsón a una quinta parte de su extensión primitiva.

A pesar de la brecha abierta en las líneas soviéticas, por las tropas del general von Manstein, estas fuerzas están todavía a 36 kilómetros del grupo cercado.

DETIENEN AL AUTOR DE UN BARBARO ASESINATO

BUENOS AIRES, 15. — La policía logró detener en las últimas horas de la tarde al autor de un bárbaro crimen ocurrido el viernes de la semana anterior en el interior de la finca de la Avda. Leandro N. Alem 429, y del cual fué víctima la señora Elisa Moore de Biggs, argentina, de 75 años de edad.

Las investigaciones realizadas en forma activa por la policía metropolitana lograron pleno éxito esta tarde, deteniendo a un individuo, quien ha confesado ya su culpabilidad.

El autor del bárbaro crimen es Guillermo Mac Gann, argentino, de 22 años de edad, domiciliado en Corrientes 1879, quien logró apoderarse de un reloj y la suma de pesos 20.

Mañana, serán dados a conocer mayores detalles relacionados con este hecho.

MAÑANA SE INFORMARA SOBRE EL ESPIONAJE

BUENOS AIRES, 15. — Por intermedio de la Subsecretaría de Informaciones y Prensa de la Presidencia de la Nación, se informó a mediodía, que en las últimas horas de la tarde de hoy la policía federal daría a conocer un amplio informe relacionado con las actividades de espionaje, concretando los nombres de las personas que hasta este momento aparecen comprometidas en el mismo.

Posteriormente se anunció que la publicación de ese informe había quedado suspendida para el día de mañana, en razón de que todavía los funcionarios encargados de su redacción se hallaban trabajando en diversos aspectos del documento.

Se nos agregó en la Subsecretaría de Informaciones y Prensa, que la información a dar a conocer mañana sería ampliamente documentada y a la misma se agregarían fotografías de distinto carácter.

CANJE DE PRISIONEROS EN LA CAP. LUSITANA

WASHINGTON, 15. — El Departamento de Estado anuncia que el buque de nacionalidad sueca "Gripsholm" zarpó hoy martes con destino a Lisboa para efectuar un canje de internados norteamericanos y del Eje. En la lista de pasajeros del "Gripsholm" figuran 18 diplomáticos franceses y 26 funcionarios de consulados alemanes y sus familias, que fueron detenidos en el norte de Africa después de la invasión aliada.

Varios centenares de alemanes son repatriados debido a que se encuentran enfermos o por otras causas, así como 131 prisioneros

Formuló Declaraciones en Wáshington el Embajador Argentino Dr. Adrián Escobar

WASHINGTON, 15. — El Dr. Escobar, nuevo embajador de la Argentina, presentó sus credenciales al Presidente Roosevelt, en la Casa Blanca.

Al aceptar las cartas credenciales del embajador argentino, el Presidente Roosevelt le manifestó que la acción del gobierno argentino, al romper relaciones con Alemania y Japón y los satélites del Eje, ha sido recibida con satisfacción por el pueblo libre de todo el mundo.

La importancia de este asunto, dijo, y otros relacionados con las actividades subversivas, para mejorar la seguridad del hemisferio occidental contra las continuadas agresiones de los enemigos de nuestra civilización es patente.

El Presidente continuó diciendo que los actos de agresión en el hemisferio occidental han tenido muchas formas. Han incluido, dijo, espionaje dirigido por las misiones diplomáticas de las naciones del Eje.

Las industrias que producen para los propósitos bélicos de las Naciones Unidas han sido saboteadas por agentes de las potencias del Eje.

Ha habido actividades subversivas de toda índole, no sólo perjudiciales al esfuerzo bélico de las Naciones Unidas, sino, incluso en algunos casos, con el objeto de derribar por medios violentos a gobiernos amigos de nuestra causa común.

El Presidente Roosevelt terminó diciendo al embajador argentino que al prestarle toda la ayuda posible para el desempeño de su misión "me es grato asimismo aprovechar esta oportunidad para enviar por su intermedio mis mejores deseos de felicidad y bienestar para el pueblo de la Argentina".

El Dr. Escobar, al presentar sus credenciales manifestó:

"Tengo el honor de entregar las cartas credenciales con las que mi gobierno me acredita como embajador extraordinario y ministro plenipotenciario y las de retiro de mi distinguido antecesor y en esta circunstancia me es grato trasmitirle los sentimientos de admiración y amistad fraternal que el gobierno y el pueblo argentino abrigan ante la gran República del Norte, a la que hemos estado siempre unidos por vínculos materiales y morales que el tiempo ha consolidado, hasta hacerlos indestructibles".

"El pueblo argentino acaba de conmoverse en sus fibras más íntimas por dos gravísimos acontecimientos:

Uno de ellos fué la dolorosa catástrofe de San Juan, que ha costado muchas víctimas y ha causado enorme destrucción material. Esa desgracia ha sido motivo para que se pusieran una vez más a prueba la solidaridad efectiva de las naciones americanas, y complázcome reiterar a V. E. el reconocimiento de mi país por la parte que ha correspondido al vuestro en ese gesto sincero y espontáneo.

El otro es la categórica determinación que ha tomado mi gobierno, interpretando a nuestro pueblo, al romper relaciones con Alemania y Japón ante la gravedad de actividades que han herido sus más nobles sentimientos.

No podía permitir el gobierno argentino que fueran perjudicados países con los que estamos estrechamente vinculados, por lazos tradicionales de amistad, ya que esas actividades no sólo menoscababan la soberanía nacional sino que comprometían su política exterior y atentaban contra la seguridad del Continente.

Argentina sabe y siente que el destino de América es su propio destino y este concepto, señor presidente, lleva un doble imperativo histórico y geográfico, pues tiene elevada significación para los países soberanos de América que proceden rectamente, relaciones que no podrán ser alteradas pese a las diferencias que puedan surgir en la apreciación de algunas cuestiones esenciales. Ellas sabrán dilucidar y resolver en un ambiente cordial, tanto hoy como ayer y mañana, el objetivo común; no puede ser otro que el más completo entendimiento recíproco.

Terminó el embajador Escobar refiriéndose a otros aspectos de la amistad tradicional entre ambos países.

Después de haber entregado sus credenciales el Dr. Escobar, hizo llegar a la prensa la declaración que dice que el gobierno del Presidente Ramírez ha tomado y tomará todas las medidas necesarias para eliminar todo rastro de espionaje y de toda otra actividad que tienda a perjudicar las buenas relaciones de la Argentina, Estados Unidos y demás países americanos.

Explica que la política argentina ha sido, es y será siempre de solidaridad con todos nuestros hermanos del continente americano. Más adelante hace referencia a la eliminación del espionaje y continúa:

"Estoy plenamente al tanto de que las críticas dirigidas a nosotros se originaron en el calor del momento pero, y digo esto sin querer criticar a ninguno, es necesario estar bien informado para juzgar y a fin de hacer esto tenemos que disipar dudas y rectificar errores.

Entonces y sólo entonces renacerá la verdad y se hará justicia a mi país".

En otra parte expresa el embajador:

"He quedado profundamente impresionado con las personalidades del Presidente Roosevelt y del secretario de Estado Cordell Hull y formulo la esperanza de que mi misión en Estados Unidos resultará más fácil y que nuestros dos países llegarán a un mejor entendimiento recíproco".

La Fortaleza de M. Cassino Atacaron

Con el cuartel general aliado en Africa del norte, 15. — Las tropas del quinto ejército, ya en posesión de la tercera parte de Cassino, continúan su avance dentro de la ciudad, una vez que la abadía benedictina de Monte Cassino, que constituyó el mayor obstáculo durante la batalla de doce días, sostenida por estas tropas, quedó arrasada por bombas y granadas. Alternando en potentes ataques de dos clases, bombarderos y cañones de gran calibre aliados castigaron duramente el monasterio-fortaleza durante horas. Tan pronto la destrucción de la abadía obtenga confirmación, la caída de Cassino y el camino franco hacia Vía Casilina podrán esperarse de un momento a otro.

Los hombres que durante 12 días estuvieron contemplando el edificio en la colina, pudieron presenciar el espectáculo de su destrucción desde lugar destacado. Vieron cómo los bombarderos cuatrimotores, cañones y otra vez los bombarderos aplastaban la cumbre de la orden benedictina transformada en reducto de la línea Gustav, obteniendo impactos directos. Más tarde tomaron parte en el ataque bombarderos medianos. También observaron cómo los alemanes, en número no inferior a 200, salían corriendo desde las humeantes ruinas de la fortaleza. Cuando el monasterio recibía lluvia de fuego, se entablaba lucha cuerpo a cuerpo en las calles medio destruídas de la ciudad.

El bombardeo del monasterio y de la red alemana de defensa en la colina de la abadía siguió al disparo de granadas con hojillas en las que se insertaba la advertencia de lo que iba a ocurrir. Informes recibidos esta tarde de observadores del frente en Cassino, indican haberse obtenido cierto número de impactos directos en el macizo edificio, cuando la primera ola de bombarderos cuatrimotores atacaron la venerable construcción, a las 9.30 de hoy martes. Los alemanes que huían del edificio entraban dentro de la zona de fuego de artillería aliada emplazada alrededor del monasterio. Entonces los cañones abrieron fuego contra la abadía. Las baterías alemanas en la zona de Cassino contestaron. Nuevamente aparecieron los bombarderos.

Más tarde, más aviones bimotores de ataque mantuvieron bombardeo. Después de la segunda salida en vuelo de los bombarderos pesados doscientos alemanes por lo menos huyeron del edificio y también sufrieron las consecuencias del fuego de los aliados.

Teniendo en cuenta los impactos directos de las fuertes contingentes de bombarderos empleados, el efecto destructivo en el antiguo edificio debe haber sido enorme. Al desalojar a los alemanes de las posiciones defensivas en la colina habrá desaparecido la última defensa que bloquea la carretera hacia Roma. Las tropas que se acercan a la colina Abadía lo hacen a través de terreno intensamente minado. Los soldados de Kesselring oponen recia resistencia desde sus subterráneos de acero y hormigón. Han estado protegiendo a sus fuerzas de tierra mediante fuego de ametralladoras y otras armas desde la misma abadía.

Al convertirse la batalla por Cassino y el bombardeo del monasterio en una sola operación, el intervalo de inactividad en la cabeza de puente aliada en el norte entró en su tercer día. Al parecer, Kesselring está todavía reajustando sus fuerzas tras el fracaso de su tercer intento para arrojar a los aliados al mar.

En las últimas 24 horas los alemanes en el interior de la cabeza de puente intentaron ataques de infantería en pequeña escala en la zona Carroceto, que fueron repelidos. En la batalla para la posesión de la fábrica los aliados mantienen presión sobre los alemanes que ahora ocupan este disputado edificio en los arrabales de la ciudad. El acontecimiento más significativo parece ser el anuncio de que los alemanes intentan construir un puente sobre Fosso della Moletta, que está bajo fuego de la artillería de los cañones emplazados un kilómetro y medio de distancia. Por primera vez desde el desembarco hace veinticuatro días el límite superior de la cabeza de puente está situado a dieciséis kilómetros al noroeste de Anzio. En otras partes del frente la situación no ofrece novedad. El recuento de muertos alemanes en las faldas de Castiglione tras el ataque del domingo ha hecho subir el total a 249.

Formaciones muy nutridas de fortalezas volantes y Liberators han efectuado una serie de ataques concentrados contra Verona, gran red ferroviaria del norte de Italia. Fuerza mixta de bombarderos pesados encontró sobre Verona treinta cazas alemanes y derribaron catorce. Verona es el más importante nudo ferroviario en el norte, controlando la salida de la vía del Brennero en sus ramificaciones a Milán en el oeste, Venecia al este y Florencia en el sur. Virtualmente todos los suministros alemanes deben pasar por sus estaciones de clasificación.

Las tripulaciones de los bombarderos experimentaron intenso frío. Por segunda vez desde las operaciones en Salerno, formaciones aliadas hicieron ayer mil quinientas salidas de vuelo. La vez anterior fué el 8 de febrero. Aparatos de la aviación táctica atacaron la zona de Roma-Cassino y bombardearon y castigaron duramente las posiciones alemanas en dos frentes. En el sector de la cabeza de puente costera, Spitfires y Kittyhawks destruyeron o averiaron por lo menos 150 vehículos.

NUEVO TEMBLOR EN LA CAPITAL DE SAN JUAN

SAN JUAN, 15. — A las 7.25 de la mañana se registró hoy un nuevo temblor de alguna intensidad y duración, pero que, felizmente, no tuvo ninguna consecuencia.

RIVER PLATE VENCIO A NACIONAL: 6 A 3

BUENOS AIRES, 15. — El partido de esta noche entre R. Plate y Nacional fué presenciado por 45 mil personas y terminó con el triunfo de River Plate por 6 goles contra 3, después de jugarse dos tiempos suplementarios.

Con esto River Plate se ha clasificado campeón de la zona A, debiendo medirse con el campeón de la zona B, Rosario Central, encuentro que tendrá efecto el jueves próximo en el estadio de San Lorenzo de Almagro.

El Orden

AÑO XVII ★ No. 5788 ★ SANTA FE, miércoles 16 de febrero de 1944 ★ 10 PAGINAS — Fundado por Alfredo Estrada el tres de noviembre de 1927

LA LIBERTAD DE PRENSA EN ITALIA LIBERADA

Estudian Ese Punto

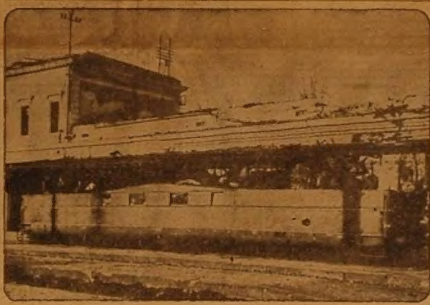
NAPOLES, 15. — Las autoridades aliadas están concediendo detenida atención a las condiciones en que se permita el restablecimiento de la libertad de prensa cuando Roma sea liberada. Existen dos factores que limitan esta medida. En primer lugar, hay que importar casi todo el papel para periódicos y en segundo término, la libertad de prensa ejercitada por un pueblo desde ha largo tiempo privado de ella puede degenerar fácilmente, cual ha ocurrido en Italia meridional, en violenta campaña literaria de disputas.

De conformidad con los deseos de los aliados a principios de noviembre Badoglio accedió a proclamar que la prensa podía expresar libremente sus opiniones. Su gobierno fué requerido a que aceptase y mantuviese este principio y se ha sujetado al mismo, a pesar de los ataques que le hace una sección de la prensa italiana.

Por deseo de los aliados los periódicos "Gazzetta del Mezzogiorno" de Bari y "Risorgimento" de Nápoles, que son los únicos diarios publicados en territorio liberado de la península italiana desde noviembre último, publican imparcialmente todas las opiniones políticas. Los semanarios representativos de los partidos comunista, socialista, demócrata cristiano y acción, comenzaron a publicarse en Bari en noviembre bajo la censura aliada de seguridad y mínimo de censura italiana para excluir artículos favorables a los alemanes. Pronto comenzaron a ver la luz pública otros semanarios y la censura acaba de prohibir la publicación durante un mes del de Brindisi intitulado "Unione", que es uno de los varios semanarios destacados por su hostilidad a los seis principales partidos políticos. "Unione" se califica a sí mismo de cien por cien pro monárquico y pro Víctor Manuel y declara que toda la nación italiana es igualmente responsable por cuanto hicieron los fascistas. Recientemente dijo del congreso de Bari que constituía una "farsa espantosa".

Durante los últimos dos meses, la mayoría de los quioscos de periódicos de Bari han ofrecido a la venta una selección de alrededor de una docena de semanarios, unos órganos de partidos de liberación y otros de monárquicos, católicos, liberales partidarios de Badoglio, trotsquistas, socialistas y de otros grupos. En Nápoles que contrariamente a Bari ha estado siempre bajo administración de Amgot, sólo se ha permitido recientemente la publicación de semanarios. Desde fecha inmediata después de la ocupación han venido apareciendo dos diarios en Sicilia bajo directa supervisión aliada y otros dos diarios, ambos contrarios al gobierno de Badoglio, se publican en Cerdeña, donde el control aliado es ligero.

Al cabo de seis semanas de libertad oficial de la prensa en Bari, las autoridades aliadas enviaron una circular a los editores, llamándoles la atención respecto al gran espacio concedido en los periódicos a las disputas personales y partidistas. Se les recordó que la contrapartida de la libertad debe ser la autodisciplina. Es posible que en el futuro los editores sean nuevamente advertidos de que el papel que utilizan llega a costa de que los marineros aliados arriesguen sus vidas. Muchos italianos compran y leen "Union Jack" y "Eight Army News" y otros diarios similares publicados aquí para los soldados norteamericanos. Es general la creencia de que estos periódicos son órganos semioficiales de los gobiernos aliados y esta creencia conduce a veces a deducciones erróneas. A los italianos les cuesta trabajo comprender que estos son periódicos libres e independientes y no órganos que reciben inspiración oficial.



Este vagón blindado de ferrocarril, fué obsequiado por Hitler a Mussolini, en los tiempos que éste dominaba a Italia. Capturado por los aliados en Nápoles, sirve hoy para la protección antiaérea de los trenes que se dirigen al frente, habiendo sido dotado de los cañones necesarios

Habría Renuncias en el Gabinete Nacional

Buenos Aires, miércoles 16 (Saporiti). — En círculos bien informados de la Casa de Gobierno ha trascendido que en el día de ayer han presentado sus renuncias los ministros de Relaciones Exteriores, general Gilbert, así como el de Justicia e Instrucción Pública, doctor Gustavo Martínez Zuviría. También habría presentado su dimisión el secretario de la presidencia, con jerarquía de Ministro, coronel Enrique González.

A un Mes del Sismo Ocurrido en S. Juan

BUENOS AIRES, 15. — Al cumplirse un mes desde la fecha en que la ciudad de S. Juan fué afectada por el terrible sismo, el secretario de Trabajo y Previsión coronel Perón, dió cuenta al pueblo de la República de la ayuda prestada a los damnificados en una interesante exposición que fué irradiada por todas las estaciones emisoras del país.

Tras de elogiar la generosa contribución del pueblo argentino que colaboró en forma amplia y altruista para mitigar los males provocados por el sismo, el coronel Perón recalcó la labor cumplida por el personal de la dependencia a su cargo y agregó que, hasta el momento, la colecta nacional llegaba a pesos 26.677.241.50 en efectivo, a los que deberán agregarse más de veinte millones en especies.

Instó al pueblo de la República para participar dentro de sus posibilidades en la obra solidaria, y señaló que del dinero reunido no se ha gastado un solo centavo en la organización de la colecta ni con otra finalidad y que al finalizar la misma entregará en acto público al gobierno de la Nación hasta el último centavo que la generosidad popular haya puesto en manos de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Terminó el coronel Perón expresando que queda de este doloroso episodio una valiosa enseñanza: "En los caminos de la grandeza como en los de la adversidad los argentinos seremos siempre un sólo organismo, una sola voluntad, un solo, unánime, pensamiento"

Las Negociaciones de Paz Entre Finlandia y Rusia Son Comentadas

Londres, 16. — Los periódicos londinenses siguen dedicando gran atención a las noticias de que Finlandia trata de entablar negociaciones de paz con Rusia y muchos diarios subrayan la similaridad entre la situación actual de este país y la de Italia cuando la última tuvo que solicitar el armisticio. "The Times", comenta: "Razonablemente no puede dudarse que el gobierno finlandés se ha visto forzado por necesidades militares a buscar los medios de salirse de una guerra perdida. Poco puede hacer ahora Finlandia, excepto pedir condiciones de paz en circunstancias que la han situado fuera del poder de su aliada nazi para salvo probable que los finlandeses se vean obligados por la fuerza mayor a adoptar el curso que pudieron haber seguido en condiciones mucho más favorables durante los últimos dos años, su mayor esperanza de indulgencia rusa y un futuro libre radica en que demuestren que su conversión es absolutamente sincera. El gobierno ruso no dejará de ver indudablemente que la iniciativa obedece a los deseos de la mayoría de los finlandeses, que han sufrido tanto, debido a la desacertada dirección de sus gobernantes y que es posible tengan que enfrentarse con nuevos sacrificios si bajo las mismas pieza adecuada. Los alemanes cuentan aún con gran fuerza militar en el país y pudiera esperarse que la empleen con el mismo ensañamiento que en Italia, a raíz de la caída de Mussolini. Pero Alemania se vería confrontada con diferencias significativas entre las situaciones de Finlandia e Italia. Primeramente, los finlandeses no han sido degradados por veinte años de tiranía fascista, y en segundo lugar, la frontera quedaría abierta a un ejército que entrase desde Rusia para liberar a Finlandia de la ocupación germana. Otras consecuencias, aparte de la deserción de Finlandia, mán en el Báltico, porque toda Escandinavia está aguardando los resultados de la misión de Paasikivi".

"News Chronicle, dice: "Finlandia tiene alternativas de ser lentamente estrangulada, a medida que se aprieta la tenaza rusa o de escapar ahora de la guerra con las mejores condiciones que pueda negociar. Si se firma el armisticio, sus consecuencias habrán de tener gran alcance. Pero no debemos dar rienda suelta a nuestro optimismo. Nuestra experiencia en Italia nos ha enseñado a ser cuidadosos cuando se trata de llegar a conclusiones sobre un acontecimiento que parece tendrá

BREVES COMENTARIOS DE ORDEN POLICIAL

UN JOVEN EMPLEADO SE SUICIDO EN RAFAELA

En horas de la mañana de ayer la ciudad de Rafaela fué ingratamente sorprendida por la noticia de que un hombre joven, perteneciente a una caracterizada familia de este medio, en el que gozaba del mejor concepto, había atentado contra su vida, disparándose un balazo.

La novedad fue confirmada momentos más tarde por la Jefatura de Policía de Castellanos, la que proporcionó al respecto la información siguiente:

"Siendo las 9.30 horas aproximadamente del día de hoy, en el interior de una de las habitaciones del señor Francisco Marcchiaro, ubicada en el mismo terreno que ocupa la fábrica de embutidos de Marcchiaro Hnos., Ltd., Juan Rogero, argentino, de 23 años de edad, casado, empleado con domicilio en calle Moreno 272 se descerrajó un balazo a la altura de la sien, lado izquierdo, utilizando un revólver marca "Eibar", calibre 32. Fué atendido de inmediato por el médico de Policía Dr. Artajerjes Gavegtio, y en estado desesperante internado en el sanatorio del Dr. Pedro S. Chiaravigtio, falleciendo a las 11 horas. Se hicieron presentes con toda prontitud, en el lugar del hecho, el señor secretario y comisario de Ordenes, D. Rodolfo L. Brandi, comisario sumariante D. Felipe Kerz y jefe de Investigaciones, D. César Lagiano.

"Se instruye sumario con conocimiento del señor juez de Instrucción. Se ignoran las causas que motivaron el hecho".

ACLARACION DE UN HECHO POLICIAL

El Club Sportivo "Quilmes" de Bochas, afiliado a la Federación Santafesina de Bochas, con sede en nuestra ciudad, en calle 4 de Enero 4834, nos ha hecho llegar una atenta nota, para aclarar la situación creada a dicha entidad por la publicación de una noticia de carácter policial.

Por la misma, podemos establecer que el hecho de sangre ocurrido el día 13 del actual en el café y despacho de bebidas que Alejandro Cremona posee en 4 de Enero y Domingo Silva, no tuvo por escenario las canchas de bochas del citado club, puesto que las mismas son administradas por el Club Sportivo "Quilmes" y en el día que ocurrió el hecho, se disputaba la primera fecha del torneo mayor con el Club El Palenque, bajo la fiscalización de la Federación Santafesina de Bochas.

Por lo tanto y en base a la aclaración que publicamos, el hecho de sangre, tuvo por escenario el despacho de bebidas de Alejandro Cremona, y no las instalaciones del club deportivo antes citado.

DICTO UNA RESOLUCION LA JEFATURA DE POLICIA

Acaba de dictar una resolución la Jefatura de Policía de la Capital, por la cual dispone que, en lo sucesivo, el servicio de guardia que se efectúa en el Departamento Central de Policía, dentro del horario siguiente: 20 a 8 horas, deberá ser atendido por los comisarios seccionales o en su defecto por el personal de subcomisarios que ocupan tales cargos en las comisarías respectivas de nuestra ciudad.

Asimismo, por la resolución dictada, al personal que tenga a su cargo la atención del Servicio de Guardia, y se desempeñen en las funciones de comisarios, gozarán de las atribuciones y deberes que le otorga el artículo 15 del reglamento interno de la policía.

En la misma forma, la resolución confiere al mismo personal de la jerarquía extraordinaria que se fija en el artículo 39, inciso 1o., del respectivo reglamento interno.

UN ATENTADO CONTRA EL TELEGRAFO DE LA NACION

En la comisaría de Sauce Viejo, en la mañana de ayer, se apersonó José Nievet, que desempeña las funciones de guardahilos del Correo de la Nación y con domicilio permanente en la vecina localidad de Coronda, para denunciar un atentado cometido en perjuicio de la repartición, en la cual él presta servicio.

Según la denuncia, estableció que a mil metros del local de la comisaría citada, y sobre el camino de tierra que conduce a Santo Tomé, individuos desconocidos habían cortado los hilos del telégrafo y a su vez robado en un extenso tramo, con el consabido daño material y moral a un servicio de la categoría que presta a toda una amplia zona.

El denunciante estimó el valor del hurto, en la suma de ochenta pesos moneda nacional.

Las autoridades policiales del distrito efectúan las averiguaciones pertinentes, para dar con los ladrones que han atentado contra la normalidad de un importante servicio público.

UNA SEÑORA VICTIMA DE UN PEQUEÑO ACCIDENTE

En calle San Lorenzo y en la zona sur, ocurrió ayer en horas de la mañana, un accidente, del cual fué víctima la señora Josefa A. de Alvarez, argentina de 23 años, domiciliada en la arteria mencionada.

Atendiendo a sus quehaceres cotidianos, efectuaba la compra habitual de verduras, al vendedor ambulante que la surte a diario, quien detuvo su carro junto al domicilio de la señora Alvarez. En forma imprevista y cuando la señora se hallaba apreciando la mercadería, los caballos comenzaron a andar y en tal circunstancia ella, fué apretada en el pie izquierdo por una rueda del carro.

En el primer momento, sufrió un ligero vahído y repuesta de inmediato, fué conducida a la Asistencia Pública, donde le efectuaron la primer cura, constatándose que no había sufrido lesiones internas; posteriormente, la trasladaron a su domicilio donde se asiste.

Las autoridades policiales de Barrio Centenario, realizan el sumario respectivo.

INTERVENCION NACIONAL

Renuncia el Jefe de Policía.— Ha sido aceptada la renuncia presentada por el Jefe de Policía de la Capital, Sr. Aníbal Díaz Vélez.

Cárcel Modelo de Coronda. — Ha sido designado interinamente Director de la Cárcel Modelo de Coronda al actual sub Director de la misma Suboficial Mayor (S.R.), don Zacarías Frigea.

Otras designaciones. — Ha sido nombrado, por ascenso Jefe de la Oficina de Registro Civil de la 1a. Sección de Rosario el señor Carlos A. Lamas e Inspector de la misma el señor Osvaldo Taboada.

—Se ha designado Secretario y Comisario de Ordenes de la Jefatura de Policía del Dep. Iriondo al señor Héctor Darío Lapalma.

—Por reciente decreto se nombra médico de la Jefatura de Policía del Dep. San Martín al Dr. Juan Malefino.

Se concede plazo a los tenedores de Registros de Contratos Públicos. — Los Colegios de Escribanos de Santa Fe y Rosario se han dirigido al Interventor Federal solicitándole un plazo de treinta días para que los titulares de Registros de Contratos Públicos repongan sin multa los impuestos que faltan en sus protocolos.

Considerando que esta presentación espontánea, revela la buena fe de que están animados los aludidos profesionales, al querer saldar sus deudas con el Fisco sin esperar para ello la correspondiente reconsideración de pago y teniendo en cuenta lo aconsejado en este sentido por la Dirección General de Rentas, el Interventor Nacional ha resuelto conceder un plazo hasta el 31 de marzo del año en curso, para que los titulares de Contratos Públicos de la Provincia abonen los impuestos faltantes en sus protocolos sin las multas respectivas.

Se ha formado el Cuerpo Directivo del Instituto Experimental Agrícola Ganadero. — Considerando más conveniente para el desenvolvimiento de sus funciones que el Consejo Directivo del Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero se integre nuevamente en la forma prevista por el Decreto de Fomento No. 43 del 3 de agosto de 1937, el Interventor Nacional ha dispuesto que el Presidente del Consejo Directivo de este Instituto sea designado por el Poder Ejecutivo de entre los Directores de Departamento con un sistema de rotación bianual. Los otros dos Directores de Departamento integrarán el Consejo en carácter de Vocales, debiendo ser el otro Vocal un funcionario propuesto por el Ministerio de Salud Pública y Trabajo.

Por otro decreto se suprime la asignación de $ 100 fijada por el Presupuesto para el cargo de Presidente del Instituto Experimental.

Habiéndose dispuesto que se reintegre a su cargo de Director del Departamento de Agronomía del Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero, el Ingeniero Agrónomo señor Bruno Santini se le designa presidente ad honorem del citado organismo, por un período de dos años a contar desde la fecha.

Como vocales del Consejo Directivo del mismo Instituto han sido confirmados, en carácter ad honorem, al Director del Departamento de Economía Rural y Geografía Agrícola señor Curto Erico Holschewer y al señor José Diego Monasterio. Nómbrase vocal ad honorem del referido organismo al Director interino del Departamento de Química Agrícola y Edafología, Ing. José Cruellas.

Dos Notas Interesantes de la Guerra



Arriba: Fotografía tomada en Bari (Italia) mientras las baterías antiaéreas de los aliados disparaban contra unos aviones nazis que intentaban atacar la ciudad. *Abajo*: Los "Spitfires" realizan en Italia una titánica tarea, que consiste en mantener el cielo limpio de aviones enemigos. Aquí vemos un buen número de esos veloces aparatos, en un aeródromo italiano

Un Matrimonio y sus Cuatro Hijitos Fueron Desalojados: Necesitan Ayuda

Un nuevo cuadro de dolor, de miseria y de abandono contribuye a poner de manifiesto deficiencias de nuestra organización social y se agrega a las realidades que demuestran la conveniencia de que se llegue en materia de organización social a un grado más eficiente y de resultados positivos en las prácticas solidarias.

La situación de las personas sin trabajo, sobre todo cuando a cargo de las mismas se hallan niños que soportan los rigores de la miseria, es de las que merece ser contemplada de un punto de vista esencialmente patriótico y humanitario. En algunos casos, la gravedad adquiere contornos de intenso dolor, reveladores de que, en medio de la abundancia de unos y de la existencia de entidades de beneficencia, quedan familias desprovistas de lo más esencial para su subsistencia y aun de vivienda.

El matrimonio constituído por el señor Raúl Cuevas y la señora Dora de Cuevas, padres de cuatro niños, desde hace tiempo, según nos expresan, no puede obtener trabajo de ninguna clase, en relación con sus aptitudes. Es necesario agregar que uno de los niños, afectado de enfermedad pulmonar, reclama cuidados especiales. A la serie de penurias para obtener recursos para la alimentación propia y de sus cuatro hijos menores, se ha añadido la imposibilidad de satisfacer el importe del alquiler de la vivienda que ocupaban en la calle Sarmiento 5233. El propietario, una vez que la deuda ha alcanzado a seis meses, gestionó y obtuvo el desalojo del matrimonio Cuevas, cuyos escasos muebles y enseres fueron sacados a la calle.

El relato que nos limitamos a sintetizar, sin que se trate por desgracia de un caso excepcional, constituye, como decimos, una nueva acusación a la sociedad y otro llamado a la organización de socorros para los desamparados.

A falta de una acción efectiva de las entidades de beneficencia, frente a la situación del aludido matrimonio y de sus hijos que carecen de alimentación, de alojamiento y de los medicamentos indispensables para uno de los pequeños, enfermo de los pulmones, otra vez debemos apelar a la ayuda voluntaria de las personas generosas y de sentimientos caritativos. Se nos informa que varios modestos vecinos de las inmediaciones de la casa en que se hallaban radicados los desalojados, se han ofrecido para dar albergue a algunos de los infortunados. De las personas caritativas depende, por el momento, que se haga efectiva la ayuda a los esposos Cuevas y a sus cuatro hijos.



Momentos después del desalojo de los esposos Cuevas, los cuatro hijos del matrimonio se hallan contemplando el mobiliario, que fué arrojado a la calle, en cumplimiento del desalojo dictado por falta de pago del alquiler

La C. Central de Alquileres Adoptó Resoluciones

Ha realizado reunión la Cámara Central de Alquileres de esta capital, considerando diversos asuntos. Entre otras, ha adoptado las siguientes resoluciones:

En la apelación interpuesta por la Sra. Isabel Vda. de García contra la resolución 1258, de la Cámara Regional de Alquileres de Rosario, sobre modificación de la escala de rebaja de alquileres, se confirmó.

—En la apelación interpuesta contra la resolución 256 de la Cámara R. de Santa Fe, por la S. A. Carlos Lupotti, en su solicitud del por ciento de modificación sobre rebaja de alquileres, se confirmó.

—La Cámara Central de Alquileres ha revocado las resoluciones apeladas por los señores Bautista Olajna, Alfredo, Angela y María Parisi; María E. Ortiz Orognet de Tietjen, dictadas por la Cámara R. de Alquileres de Rosario y que llevan los Nos. 1041, 1079, 712 y 1217, respectivamente.

EN MARZO PELEA PHIL TERRANOVA, EN BOSTON

BOSTON, 15.— Phil Terranova, campeón mundial de peso pluma, según la Asociación Nacional de Box, firmó contrato para defender su título en esta ciudad el 10 de marzo próximo, contra el boxeador local Larry Belvin.

Recientemente la Asociación Nacional de Box estableció que los campeones deben defender su título dentro de los dos meses de haberlo logrado, o exponerse a perderlo.

Al Personal de Una Repartición Confirman

BUENOS AIRES, 15. — El Interventor del Consejo General de Educación, resolvió dejar sin efecto la primera resolución, por la que se declaraba en comisión al personal de la Dirección General de Arquitectura de esa repartición.

LOS ADULTOS ANALFABETOS

Nos referíamos no ha mucho, comentando los datos provisionales del censo escolar nacional, levantado el año pasado, a la necesidad de una acción orgánica para extirpar el analfabetismo en el país, y al señalar el alto porcentaje de padres y tutores analfabetos o semianalfabetos, dijimos que debía contemplarse la posibilidad de crear escuelas especiales para adultos, cursos nocturnos a los que pudieran concurrir quienes por razones de trabajo no disponen de horas libres durante el día para instruirse.

La cuestión, como se ve, es interesante y merece especial consideración. En primer lugar hay que separar, dentro del grupo de los analfabetos adultos, a los que viven en ciudades de los que residen en la campaña. Es ésta, como se comprenderá, una diferenciación que surge de los medios de que se disponen para resolver el importante problema y no porque haya diferencias fundamentales entre los grupos.

Ocupémonos, en esta ocasión, de los adultos analfabetos que viven en ciudades y veamos cómo se ha hecho y se hace para reducir su número a cifras ínfimas.

En primer lugar corresponde afirmar que los Estados, especialmente los democráticos, han dedicado gran atención a este problema creando escuelas para adultos con miras de suprimir totalmente el analfabetismo. En Europa los municipios han tenido, en muchos países, un papel de importancia en esta lucha, estableciendo cursos diurnos y nocturnos y auspiciando y apoyando la gestión de las escuelas privadas y de las organizaciones obreras. Es decir, que la acción contra el analfabetismo no ha sido exclusivamente estatal sino que ha contado con el concurso de gremios obreros y de entidades sociales o particulares.

Ahora, bien, no es suficiente crear escuelas o academias para terminar con el analfabetismo de los adultos. Hay, además, que asegurar la concurrencia a los cursos del mayor número posible de personas en esa condición. Aparte de la acción proselitista se han ensayado estímulos, por ejemplo, aumentos de sueldos y de salarios; proveer las vacantes del personal obrero, en entidades públicas o privadas, designando a los que se han redimido de la ignorancia y eliminando así poco a poco a los analfabetos. En fin, se han utilizado para estimular a hombres y mujeres mayores de edad en sus afanes de cultura y de progreso muchos procedimientos que como los referidos son de fácil aplicación y que, en el caso nuestro, estamos seguros, contarían con la adhesión general.

Creemos que las conclusiones del último censo escolar habrán de determinar un saludable movimiento de opinión en favor de una acción más efectiva contra el analfabetismo. La aspiración no puede ser otra que llegar a cifras insignificantes en el número de los que no saben leer ni escribir. Para ello hay que crear cursos especiales, utilizando los locales de las escuelas del Estado, destinando partidas adecuadas a ese fin; y realizar, además, una prédica permanente con miras de que esa acción del Estado cuente con el apoyo de las organizaciones de trabajadores, centros culturales bibliotecas, ateneos, etc. —y de los particulares en general. Sólo obrando de esta manera se podrá dar al magno problema una solución satisfactoria. ARIEL.

Otro Día de Calor Fué el de Ayer en Esta

El de ayer fué otro día en que se dejó sentir la alta temperatura en nuestra ciudad. La máxima a la sombra, de acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, fué de 31 grados con 6 décimos. La mínima 21 grados con 4 décimos, marcando el barómetro 751|13. La dirección del viento sureste, con una velocidad de 21 kms. por hora. La humedad relativa llegó al 50 por ciento.

EL DOMINGO BOTARAN EL CRUCERO OKLAOMA

FILADELFIA, 15. — Se anuncia que el crucero ligero "Oklahoma", de la flota de Estados Unidos construído en los astilleros de la Cramp Shipping Co., será botado el 20 del corriente mes durante una sencilla ceremonia, a la que asistirán las autoridades marítimas locales.

NO VA A WASHINGTON EL SR. MIKOLAJCZYK

LONDRES, 15. — El gobierno polaco con sede en esta capital emitió un comunicado informando que la visita a Washington del primer ministro polaco señor Stanislaw Mikolajczyk ha sido aplazada debido a los últimos acontecimientos que requieren su presencia en Londres.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Dr. Carlos Mayol, se hace saber a los señores acreedores del Concurso José Marchino s/adjudicación de bienes, que se encuentra de manifiesto la liquidación definitiva, de acuerdo al decreto siguiente: "Santa Fe, febrero cinco de mil novecientos cuarenta y cuatro. De manifiesto por ocho días. Publíquense edictos en los diarios designados. Mayol, ante mí: M. C. Bruno". Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, febrero 9 de 1944.— Mario C. Bruno, secretario.
EL ORDEN 121309 10-19|2|44.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Santa Fe, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ANGELA RUSCITTI o ROSITTI o ROSSITI DE DILORETO o DI LORETO, por treinta días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Santa Fe, febrero 14 de 1944. — Miguel Angel Pinto, secretario.
EL ORDEN 121435 14|2 18|3|44.

Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Dr. Carlos A. Lértora, se cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de don Francisco Scurato, para que dentro del término de treinta días, de acuerdo con lo establecido por el Art. 423 del Código de Procedimientos, se presenten en el juicio sucesorio, iniciado en la Primera Secretaría a cargo del autorizante. — Santa Fe, febrero 4 de 1944. — Miguel Angel Pinto, secretario.
"El Orden". 121.114. 5|2-4|3|44

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Dr. Carlos R. Mayol, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores de don Hilario Pieretti por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Santa Fe, diciembre 23 de 1943.— Adolfo Bordes Crespo, secretario.
EL ORDEN 120233 29|12 - 7|2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil y Comercial de la segunda nominación, segunda secretaría, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de Berta Müller o Mullera de Dunky o Tinque, por treinta días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, sucesorio iniciado por parte interesada con el patrocinio del Dr. Rafael Vega Milesi. — Santa Fe, febrero 2 de 1944.
El Orden 121176 3.2 al 7.3

Por disposición del señor juez de la tercera nominación, primera secretaría a cargo del autorizante, se hace saber que en el concurso civil de Adolfo Martínez se ha designado síndico al doctor Luis F. Beguelin, con domicilio en calle 9 de Julio No. 1973, a quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta diez días posteriores de la publicación de los presentes edictos, fijándose el día 29 de marzo a las diez horas para la audiencia de verificación de créditos. Lo que se publica veinte veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN. — Santa Fe, febrero 1 de 1944. — D. F. Lapalma, secretario.
El Orden 121172.3.19-2

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, segunda secretaría, se hace saber que en los autos caratulados: "Pedro Landman contra Ramón Luis Perazzo", sobre cobro de pesos, ha recaído la siguiente sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: "Santa Fe, noviembre 29 de 1943. Autos y Vistos: Estos por cobro de pesos seguidos por Pedro Landman contra Ramón Luis Perazzo, por la suma de tres cientos cuarenta pesos nacionales, tramitados en forma legal; Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Insértese y notifíquese por edictos en el B. Oficial y diario EL ORDEN. Regulo en treinta y cinco pesos los honorarios del Proc. Tersembaum. José M. Serrano. M. A. Cullen Aldao. Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, diciembre 7 de 1943. — M. A. Cullen Aldao, secretario.
El Orden 121223 - 11|16.

Por disposición del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, 1a. Secretaría, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Juan Pommies, para que dentro del término de ley comparezcan a hacerlos valer en forma, bajo los apercibimientos legales.—Santa Fe, febrero 3 de 1944. — M. A. Pinto, secretario.
"El Orden". 121.111. 3|2-4|3

El señor Juez de la Segunda Nominación en lo Civil y Comercial llama a los herederos, legatarios y acreedores de JOSE JUAN MEJORADO para que dentro de 30 días comparezcan ante dicho Tribunal a hacer valer sus derechos. Santa Fe, 28 de diciembre de 1943.— Dr. Mario C. Bruno, secretario.
EL ORDEN 120128 21|12 29|2.

El Juez de Primera Instancia de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña FILOMENA GERVASIO DE SORIASO por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Santa Fe, 14 de diciembre de 1943.— A. Bordes Crespo, secretario.
EL ORDEN 120084 18|12-17|2|44.

El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de esta ciudad, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don Adolfo Colladas Cariel, por 30 días para que comparezcan ante este Tribunal, hacer valer sus derechos. Santa Fe, Diciembre 21 de 1943. Juan Carlos Paillet, secretario.
EL ORDEN 120147 - 22|12 2|2.

Por disposición del señor Juez de Segunda Nominación en lo Civil Dr. Carlos R. Mayol, secretaría segunda, se cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Lucía Scaglia de Magiol para que dentro de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales si no comparecen. Juicio iniciado por parte interesada patrocinada por abogado Purno Cullen.— Santa Fe, diciembre 23 de 1943. — Adolfo Bordes Crespo, secretario.
EL ORDEN 120232 29|12 - 7|2.

El señor Juez de 1a. Instancia de la Tercera Nominación de Santa Fe, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don FRANCISCO CARIEN, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Santa Fe, febrero 3 de 1944. — Juan Carlos Paillet, Secretario.
"El Orden" 121163 3|2 . 7|3|44.

El señor Juez Seccional en lo Civil y Comercial de Jobson (Vera), por su secretaría, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Ponticelli de Gasparutti, por treinta días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos legales. Jobson (Vera), febrero 1 de 1944. — Mario A. Albarata, secretario.
El Orden 121227 - 11|2 - 16|3|44.

El Dr. Carlos E. Christensen Gómez, Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación, por la segunda secretaría, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don FRANCISCO PERSONE, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos legales. Edictos: Boletín Oficial y EL ORDEN. Santa Fe, diciembre 22 de 1943.— Paillet, secretario.
EL ORDEN 120200 23|12 29|1.

La Dirección Espiritual

JOSE MANUEL ESTRADA, el vigoroso pensador, en su tratado de Derecho Constitucional hablando de la ley fundamental decía: "Todas las naciones necesitan, para conservarse y desenvolverse, algún centro de dirección capaz de desafiar el tiempo y las mudanzas de la opinión y los conflictos de los intereses, permaneciendo inalterable, para que sea núcleo de atracción de todos los elementos que la componen y foco impulsivo de las fuerzas, por cuyo ejercicio han de incrementarse y [illegible]. En las monarquías [illegible] la corona, en las [illegible] republicanas es la Constitución".

Hemos reproducido las expresiones clarísimas del insigne hombre público porque juzgamos conveniente caracterizar el valor extraordinario de "la ley de las leyes" como instrumento de paz y de progreso, dado que él puede ser utilizado para lograr la unidad espiritual de nuestro pueblo.

No otra fué la [illegible] de los hombres del 53. Cuando se reunieron para dictar las normas básicas sabían que la Nación "para conservarse y desenvolverse" necesitaba un [illegible] que fuera expresión fiel de anhelos largamente sustentados, y, al mismo tiempo, exponente de la unión de la familia argentina alcanzada tras largas y cruentas luchas. El carácter mixto —el [illegible] federal, el [illegible] unitario— de la Constitución [illegible] el [illegible] realismo de aquellos hombres, actitud espiritual que se refleja también en las páginas [illegible] de "Las Bases" del gran Alberdi.

Los constituyentes respondieron en esa forma a las [illegible] del país que se había visto detenido en sus progresos por las guerras civiles [illegible] la Nación, especialmente la de paz interior, y crearon un régimen jurídico de convivencia, el centro de dirección a que alude Estrada en los párrafos que reproducimos, caracterizado por las generosas disposiciones referentes "a todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino".

[illegible] así, el orden [illegible], y en él que se establecen con claridad normas relativas a la personalidad individual, [illegible] los derechos y las obligaciones [illegible], y asimismo, las [illegible] de los poderes públicos. [illegible] la Nación [illegible] a que debería recurrir en toda ocasión. El campo de acción de los particulares marcado con nitidez quedó separado del correspondiente a los poderes públicos, y [illegible] un sistema de vida que contrariaba los afanes de libertad del pueblo [illegible].

No necesitamos decir, en esta oportunidad, cuánto le debe la República a esa conquista en todos los órdenes de su vida política y social. Valoremos, por lo tanto, en toda su significación al precioso instrumento y pensemos como Estrada que si él es el centro de dirección de la colectividad argentina es porque ha servido para su conservación y su desenvolvimiento. — PROTEO.

Designación de Calles

En la casi totalidad de los barrios [illegible] se observa, en las calles, la existencia de chapas indicadoras de su nombre. No solamente para los forasteros sino aún para los que [illegible] de un punto a otro de la ciudad [illegible], la deficiencia a que aludimos es motivo de [illegible].

Quienes por una u otra causa en forma ocasional se hallan obligados a frecuentar zonas en las que no realizan habitualmente sus actividades, por la falta de chapas indicadoras deben [illegible] cuya [illegible], a menudo, no se ajustan a la realidad y son motivo de confusión.

Por [illegible] ellos la formación de nuevos barrios y aumento de población, con [illegible] en el desarrollo del comercio y de las industrias, las calles que se hallan alejadas de las zonas de mayor [illegible] necesitan de un modo especial la ostentación de los nombres respectivos en forma visible y a los fines de la orientación del público.

El Concejo Deliberante, como [illegible] para [illegible] que sería la colocación de chapas indicadoras en todas las esquinas en virtud del elevado precio de los materiales, resolvió que se coloque por el momento a las intersecciones de las calles de los diversos barrios con las avenidas y otras arterias de mayor importancia q' en realidad, constituyen bases de orientación para quien no se halla familiarizado con parajes a los cuales se traslada en forma circunstancial.

A lo largo de las avenidas López y Planes, General Paz, y A. del Valle sería conveniente la colocación de chapas indicadoras en todas las calles que son [illegible] por las arterias mencionadas y

El Orden

MOTIVOS DE EXTRAÑEZA

DE ACUERDO con las continuas informaciones que recibimos, son numerosos los organismos privados de la industria y el comercio que se hallan actualmente empeñados, bajo los auspicios de los poderes públicos, en allanar las dificultades que se oponen a un mayor intercambio continental.

[illegible] de las comisiones y estudios [illegible] que han [illegible] en misión de [illegible] los diversos países de América, tenemos, como resultantes de ese empeño y gestiones, los diversos contratos oficiales y los convenios particulares firmados con el mismo propósito, convergentes todos en poner de manifiesto la necesidad de que el intercambio de productos sea cada vez más intenso con el fin de satisfacer las exigencias internas de cada país.

Al margen de los lazos afectivos existentes que facilitan el desarrollo de esa política de acercamiento entre los pueblos, el progreso [illegible] de sus [illegible] productoras y las circunstancias en que todo ese complejo se desenvuelve, determinan, hoy más imperativamente que nunca, ese acercamiento por la razón económica de que sus respectivas producciones son en todo sentido complementarias.

Ante esa razón de lógica indestructible, explícase la intensa preocupación de que el acercamiento a que nos referimos sea cuanto antes una sólida realidad, respaldada por estatutos inconmovibles que, inspirados en el mayor bienestar de los pueblos, aseguren los caminos a la amplia comercialización intercontinental de modo que ésta, libre de temores, pueda jugar su altísimo destino.

Para la consecución de tales propósitos hay que vencer dos grandes obstáculos, integrado uno por la incomprensión interna y el segundo por los resabios de viejas políticas que se dedicaron, en pos de peligrosas teorizaciones, a levantar en sus respectivas fronteras, inexpugnables murallas impositivas que, prácticamente, llegaron a anular cuanto se hiciera en favor del mencionado intercambio y que, si no se abaten, continuarán malogrando cuanto en el mismo sentido se haga tanto por las instituciones privadas como por los gobiernos.

Sin detenernos mayormente sobre los primeros obstáculos emergentes de los intereses subalternos con respecto a los generales de la Nación y que se resuelven ordinariamente, aparte de ciertas posiciones artificialmente creadas, en la improvisación acerca de la calidad, presentación y precios de los productos destinados a la exportación, insistiremos, por juzgarlo fundamental, sobre la necesidad de demoler cuanto antes aquellas barreras punto en que todos convienen en principio, pero que, luego, cuando se trata de llegar a los hechos siéntense detenidos por una fuerza, al parecer, irresistible que los induce a demorar indefinidamente la gran obra.

El único esfuerzo serio realizado en este sentido y del cual esperamos magníficos resultados para un futuro cercano, es el llevado a cabo en lo relacionado sobre la posibilidad de establecer la unión aduanera chileno-argentina, asunto del que nos hemos ocupado repetidamente de acuerdo con la importancia trascendental que al mismo se le asigna no sólo en el escenario americano, sino también en el mundial.

Y aquí tenemos que ser sinceros y exponer nuestra extrañeza respecto de que, en cuanto se refiere a Chile y a la Argentina, especialmente por estarse trabajando activamente por parte de los respectivos gobiernos en favor de la mencionada unión, dos organismos exportadores, uno de cada país, no destaquen, en la forma que fuera de desear aquel formidable esfuerzo oficial destinado a materializar la vieja aspiración de "Cordillera libre".

En el acuerdo firmado por las aludidas entidades, después de concretar su programa de labor que deberán cumplir conjuntamente, cada una dentro de su esfera de acción, en fomentar y encauzar el intercambio comercial chileno-argentino, se dice que ambas se obligan en primer término, "a la gestión paralela ante los respectivos gobiernos en procura de la obtención de medidas que tiendan a cimentar la vinculación comercial entre ambos países".

Nuestra extrañeza al no ver entre esas gestiones lo que conceptuamos fundamental, y que los contratantes no pueden ignorar, a saber, los trabajos en pro de la unión, es sintetizada en forma magistral por un colega metropolitano, cuando dice que es sensible que no se exprese en alguna manera en qué deberían constituir esas "medidas" destinadas a fomentar el comercio, cosa que habría sido muy útil en estos momentos en que, conforme es sabido, hállanse en estudio planes oficiales orientados hacia la misma finalidad. Es sensible el silencio a ese respecto, porque precisamente las vallas aduaneras alzadas por los gobiernos de uno y otro lado de Los Andes en los últimos tiempos, constituyen la causa de la disminución del intercambio a través de la cordillera y representan la más grave dificultad con que se tropieza para el encauzamiento de las corrientes del comercio, de acuerdo con las necesidades y posibilidades de cada pueblo.

Y a la verdad, "mientras tales barreras subsisten, todo lo que se proyecte no pasará de buena intención o simple expresión de deseos y será conveniente reconocer alguna vez el error que se comete al no señalar con decisión y energía las causas del mal común. No por conocido y mencionado hasta el cansancio, deja de ser siempre ilustrativo el ejemplo del ferrocarril Trasandino, que desde antes del aluvión que destruyó gran parte de sus vías en la frontera, había dejado, prácticamente, de funcionar, porque no había cargas que llevar a Chile desde la Argentina ni nada que traer de allí para el mercado argentino".

He ahí el motivo de nuestra extrañeza. Cuando a las dos entidades representativas de la exportación de ambos países se les ofrecía la oportunidad única de estimular o de reconocer, al menos, con un aplauso o una simple referencia, la labor oficial encaminada en suprimir las viejas barreras que llegaron a destruir el intercambio entre ambos países, aparecen como si ignoraran la existencia de las activas gestiones que se van concretando rápidamente en muchos de sus puntos principales, de modo que en breve se reunirá la comisión mixta para resolver sobre la forma cómo se ha de establecer, cuanto ha de conducir, en plazo relativamente breve, al hecho de la unidad económica sobre la cual están fijos los ojos de todos los estadistas del mundo.

Ante los términos expuestos, pareciera que los intereses subalternos, que, más en Chile que entre nosotros, se dejaron escuchar al principio, y que, luego, se llamaron prudentemente a silencio, se hubiesen infiltrado no sin habilidad en las cláusulas del acuerdo de las entidades exportadoras contratantes.

No estaría demás tener una palabra explícita sobre el particular. — FIDELITAS.

Altoparlantes Molestos

En diversas ocasiones nos hemos ocupado de los ruidos molestos, problema que en las ciudades adquiere una importancia grandísima dada la influencia que tienen aquéllos en la vida espiritual de los que los padecen.

Los poderes públicos, especialmente los municipales, han debido dedicarle atención respondiendo a reclamos justos de los particulares que tienen derecho a que no les perturben la tranquilidad hogareña sino en forma mínima. Ordenanzas con disposiciones precisas se han dictado en defensa de este derecho, y en base a conclusiones de los técnicos y especialistas que se han referido a los graves daños que ocasiona al ser humano las estridencias urbanas. Nuestra ciudad no ha hecho excepción a esta regla, y ha sancionado varias ordenanzas procurando que el vecindario goce del derecho mencionado sin menoscabar por ello los legítimos atribuciones de nadie. Decimos esto en vista de las denuncias que nos llegan respecto a violaciones de la que rige el uso de los altoparlantes. Algunas personas que utilizan estos instrumentos en algunos sitios, por ejemplo en uno de los recreos de la avenida General Paz —a pocas cuadras de la plaza Simón de Iriondo— se olvidan con frecuencia de las claras por otras que se caracterizan con [illegible] tráfico excepcional y de considerable tránsito. — OR

las relativas al horario y en días festivos, a las 2 de la mañana, el gusto con el mismo entusiasmo que en las horas que la ordenanza autoriza...

Convendría, pues, llamar al orden a quien, como en el caso que señalamos, se olvida de los derechos a la tranquilidad que tienen sus vecinos.

Y en esta época con mayor razón hay que proceder a exigir el cumplimiento de las disposiciones contra los ruidos molestos. No olvidemos que se acercan las fiestas de Carnaval y que tendremos, por esta causa, más barullo que el de costumbre con la consiguiente tensión de nervios de grandes y de chicos... — JUSTO.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Carlos Alberto, hijo de Enrique Luis Basel y de Fanny Liponisky; Yolanda Guadalupe hija de Francisco Agustín Bravo y de Antonia Herminia Núñez; Carlos Alberto, hijo de Antonio Díaz y de Blanca Nieves Parpal; María Luisa, hija de Delmiro Policarpo Tarragona y de Irma Ermelinda Mendoza; Pedro Felipe, hijo de Pedro Martinich y de María Miskyzwiez; Raúl Daniel, hijo de Adriano Jamilla y de Felisa Solís.

Defunciones: [illegible]; Manuel Batista, español [illegible] años; Albos Andrade de Muñiz Galvao, brasileña, 91 años; Ricardo Armando Juan Parzio, arg. 15 años; Augusta Giradeau, francesa 57 años; N. N. Barrera, masculino.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Felisa María, hija de Carlos Máximo Caviglia y de Esmeralda Albertina Lorenz; Martha Noemí, hija de José Cuevas y de María Miller; Dora Elvira, hija de Amadeo Adrián Salas y de Cipriana Freyra; María del Carmen hija de Saíd Abdullah y Yolanda y de Nélida Rosario Amicone; Ernesto Casimiro, hijo de Leandro Rodolfo Gay y de Rosa J. Furlano.

Defunciones: Marcos Angel Furlani, arg. 43 años; Sabina Romero de Bresso, arg. 71 años; José Rosal, arg. nat. 15 años; Pedro Núñez arg. 71 años; N. N. Zapata, fem

Las Quejas Atendibles

No es la primera vez que llegan hasta nuestra mesa de trabajo quejas respecto a determinada modalidad observada por quienes tienen a su cargo los ómnibus que hacen el servicio del transporte de pasajeros entre esta capital y la vecina Villa de Guadalupe.

Como, sin duda, esa modalidad corre por cuenta y riesgo de los mencionados empleados [illegible], hemos juzgado conveniente advertir a las empresas sobre la irregularidad manifiesta que importa el procedimiento a que nos referimos, y que se concreta a lo siguiente: Cuando, por cualquier causa, se descompone un coche y los pasajeros que viajan en él, y que ya han abonado su pasaje, se ven obligados a ocupar otro vehículo de la misma empresa, se le exige en éste el pago de nuevo pasaje desconociéndose el boleto adquirido con anterioridad, por el cual han obtenido el derecho de realizar el viaje íntegro, sea el de Santa Fe a Guadalupe o viceversa.

Los términos son claros, pero lo que no aparece claro es la razón en que se apoyan los guardas en proceder a ese cobro de un nuevo boleto, cuando la causa del trasbordo no es, bajo ningún concepto, imputable al pasajero. Ese es el motivo de las quejas de que nos hacemos eco.

Las tarifas se establecen para que se cumplan con estricta regularidad, regularidad que con la actitud apuntada resulta seriamente quebrantada en directo perjuicio del público, acarreándole más de un inconveniente sobre el hecho injustificable de obligársele a pagar doble boleto.

La frecuencia con que escuchamos estas quejas de parte de personas que nos merecen crédito, nos pone en presencia de un abuso que los primeros interesados en eliminar deben ser los propios empresarios. Conveniente sería, en consecuencia, que dichos concesionarios, velando por la seriedad y prestigio de sus actividades, procedan a normalizar lo que, ante cualquier criterio, es simplemente una irregularidad sin que se la pueda amortiguar con disculpa aceptable.

No es concebible que el excesivo calor de estos días y la aglomeración del público lleguen hasta a hacer perder el propio control a los guardas para que pongan en práctica procedimientos que, por lo dicho, no encuentran justificativo de ninguna especie. — TRANSEUNTE.

Las Obras de Afirmado

Las versiones que, a raíz de haberse suspendido los trabajos de pavimentación del camino Gálvez-Arocena, se hicieron circular en el sentido de que dichas obras se suspenderían de modo definitivo, acaban de ser convenientemente desvirtuadas.

En efecto, según informaciones que tenemos a la vista, procedentes de la Dirección de Vialidad y de los representantes de la empresa constructora, los trabajos sólo han sido suspendidos momentáneamente mientras se solucionen algunas dificultades surgidas por causas ajenas a las mismas, debiendo proseguirse apenas dichas dificultades sean allanadas, en lo que se trabaja empeñosamente debido a los serios compromisos contraídos y a la importancia de esa ruta destinada a unir con la carretera Sta. Fe — Rosario — Buenos Aires a una de las zonas de mayor potencialidad productora de la provincia, que es precisamente lo que ha determinado que se dispusiera, con especial preferencia, la construcción de este camino, cuya imprescindible necesidad hemos venido señalando en estas columnas, desde hace años.

Las causas que han motivado la paralización momentánea pueden reducirse a las siguientes: las continuas lluvias caídas durante los meses de diciembre y enero últimos; las dificultades creadas por el actual conflicto mundial para a el actual conflicto mundial para la transporte de tierra, y la imposibilidad de obtener, con la rapidez requerida, de los ferrocarriles los vagones necesarios para el traslado de materiales.

Como se vé, y como lo manifiestan los mismos informantes, tales inconvenientes no son insalvables al punto de proceder a una suspensión definitiva. Las dificultades apuntadas son susceptibles de ser prontamente subsanadas dentro de los recursos con que cuenta actualmente el país, y en ese sentido, como ya lo hemos dicho, se trabaja activamente.

Sería de desear que tales trámites encontraran, sin mayores dilaciones, la correspondiente solución a fin de que las obras a que nos referimos reanuden el ritmo con que fueron emprendidas y que tan grata impresión causara en cuantos, ya en una u otra forma, tienen intereses vinculados con esa región.

La aclaración de que nos hacemos eco resulta de la mayor actualidad, por cuanto viene a desvanecer comentarios infundados y que podían poner en más de un espíritu poco avisado la intranquilidad siempre perjudicial en esta clase de asuntos. — MERCURIO.

Cálculos de la Población

Por la importancia que reviste del punto de vista del conocimiento cierto del número de habitantes, del desarrollo de las actividades económicas, de índole social y cultural, nos hemos ocupado precedentemente de diversos aspectos relacionados con el censo de la Nación.

En base de nuestras comentarios, fundándonos en los datos parciales relativos al crecimiento de ciudades y zonas rurales, en el excedente que se observa para atender la demanda de empleados, obreros y de la mayoría de profesionales, al punto de haberse llegado a la [illegible] que son características [illegible] de inmigración, hemos formulado la hipótesis de que el número de habitantes es altamente superior al calculado sobre métodos que, evidentemente, no se ajustan a la realidad.

La plétora que se observa en la casi totalidad de las ramas de la producción, del comercio y de las actividades de índole intelectual aun admitiendo la existencia de factores desfavorables para algunas industrias que, por otra parte, se compensa con el incremento que han adquirido otras como consecuencia de las derivaciones de la guerra, constituye un indicio de que el aumento de población desde el año 1914 ha superado a las previsiones más optimistas.

En las ciudades más importantes, en general, el aumento de población ha asumido proporciones [illegible] y a las que se agrega el porcentaje de crecimiento en numerosos centros rurales, varios de los cuales se han transformado en ciudades.

El último censo nacional, no obstante que la Constitución dispone que la operación de referencia debe realizarse cada diez años, se levantó en 1914, es decir, que se han cumplido 30 años. Varios proyectos han sido presentados en el Congreso para que se levantara un nuevo censo nacional, pero la iniciativa, por una u otra causa, no se llevó a la práctica. Ahora, en virtud del decreto del Gobierno de la Nación, nos hallamos en vísperas de la realización de una operación censal como la que tuvo lugar hace 30 años.

Es interesante hacer notar la discrepancia que existe en lo que se refiere a la exactitud de las cifras que, mediante trabajos de las oficinas respectivas, se estiman de carácter oficial. La totalidad de la población de nuestro país, no haciendo cuestión de dos o trescientos mil habitantes más o menos, se calcula en 14.000.000 de habitantes. De acuerdo con el censo en 1914, el número de habitantes ascendía a 8.000.000.

Al tratarse en 1935 la cuestión del levantamiento de un nuevo censo, el entonces senador Dr. José Nicolás Matienzo sostuvo que la estadística oficial de entonces no se ajustaba a la realidad, deduciendo que la población total llegaba casi a 19 millones de habitantes, es decir, cinco millones más de la cantidad que se le adjudica casi [illegible].

El Dr. Matienzo, al formular sus cálculos se basó en las cifras del enrolamiento militar, vale decir al aumento del registro de argentinos, hijos de nativos, de extranjeros nacionalizados o de los que mantienen su nacionalidad de origen.

Sosteniendo su teoría, dijo el extinto jurisconsulto y legislador:

"Y bien; cuando se hizo el censo del año 1914, la población inscripta en el enrolamiento militar era de 1.096.000 ciudadanos, y como la población total era de 8 millones, se puede hacer un cálculo a cuántos habitantes corresponde cada enrolado.

"El número de enrolados el año 1934 ha sido más que duplicado, ha llegado a ser de 2.631.000 habitantes. Por consiguiente, hay q' hacer una proporción. Si 1.096.000 enrolados corresponde a 8.000.000 de habitantes en 1914, ¿cuántos millones de habitantes corresponderán a 2.600.000 enrolados? Para eso basta conocer las reglas de la aritmética. La proporción da este resultado: [illegible] habitantes. Quiere decir que se [illegible] la estadística oficial, [illegible] a ojo de buen cubero".

De acuerdo con las [illegible] a que aludimos, [illegible] a mano los datos referentes al enrolamiento militar desde el año 1935 la población total de la República llegaría en la actualidad a 20 millones de habitantes.

El nuevo censo nacional a levantarse en el período comprendido desde el 1 de enero a octubre de este año, ha de permitir que se ponga término a las dudas y que sea conocida la realidad exacta de la población argentina. — FIX

Movimiento Municipal

Durante el día de ayer, hubo actividad en la Municipalidad.

El Intendente interino se ocupó del estudio de diversos asuntos y recibió al gerente de la Compañía Central Argentina de Electricidad, ingeniero Humberto Montalto y al ingeniero R. Cogna, de la empresa concesionaria de los trabajos de construcción del Matadero y Frigorífico Modelo, quienes realizaron gestiones.

RESCATE DE TITULOS

Por un decreto dictado ayer, la Municipalidad ha llamado a licitación para el rescate de títulos autorizados por la ley 2.161 y ordenanzas 2.985 y 2.540. El rescate será de $ 77.750 nominales y $ 15.000 también nominales, de las emisiones autorizadas por las ordenanzas citadas, correspondientes a los servicios 20o. y 9o. de la primera y segunda serie, respectivamente. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la secretaría de Hacienda y Obras Públicas, el día 24 del corriente, a las 11 horas.

Por otro decreto, la Municipalidad autorizó el pago de la suma de $ 121.949.50, en concepto de intereses de los títulos mencionados.

EXONERACION DE IMPUESTOS

El [illegible] del día de la fecha, será a total beneficio de las víctimas de San Juan. Por ello, la Municipalidad ha dado un decreto, por el cual ha eximido de todo impuesto municipal al festival de la fecha.

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal interino, doctor César Romero Ibarra, por la secretaría Guastavino, dictó estas resoluciones:

En la causa instruída con motivo de haber muerto en accidente ferroviario los ciudadanos Nicolás Bogolovich y Pablo Córdoba, se dictó auto de sobreseimiento definitivo.

—En la causa contra Gregorio Torres, por infracción al artículo 16 de la ley 4707, se dictó auto de sobreseimiento definitivo.